



NS/ISO  
9001  
IBNORCA  
Sistema de Gestión  
de la Calidad  
Certificado N° 393/39

# Carta

# INFORMATIVA



CÁMARA NACIONAL  
DE INDUSTRIAS

La Paz, Bolivia - Año 8, N° 65. Agosto de 2019

## Se requiere ajustar el modelo económico para atraer inversión privada industrial

*Industriales plantean que Bolivia hacia el 2025 requiere de inversión no sólo pública sino privada, tanto nacional como extranjera para lograr tasas de crecimiento sostenibles del PIB.*

La CEPAL publicó en el mes de agosto de 2019 datos sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) en Latinoamérica y el Mundo en la gestión 2018. En relación a Bolivia se destacan los siguientes aspectos:

1. La Inversión Extranjera Directa en Bolivia cayó 55,7% en 2018 respecto de 2017, mientras que en Ecuador aumentó 127%. Bolivia ocupa el último lugar en crecimiento (decrecimiento) de la IED en Sudamérica.
2. La IED en Bolivia llegó a 316 millones de dólares en 2018; es la IED más baja de Sudamérica. Brasil recibió 88.319 millones, Perú 6.488 millones y Chile 6.082 millones.
3. Brasil recibió 277 veces más IED que Bolivia, Perú 19 veces y Chile 18 veces.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias,

Ibo Blazicevic, señala que la IED es un indicador de la confianza del inversionista internacional en las condiciones económicas, jurídicas y políticas que ofrece un país para hacer negocios. A mayor IED mayor confianza en el país para hacer negocios.

En el caso de Bolivia los datos de la CEPAL reflejan que es menester mejorar las condiciones institucionales y económicas para atraer inversión privada no sólo extranjera, sino nacional.

Bolivia hacia el 2025 requiere de inversión no sólo pública sino privada tanto nacional como extranjera para lograr tasas de crecimiento sostenibles del PIB.

Para mejorar las condiciones de inversión en Bolivia en el sector industrial en particular se requiere de eficiencia institucional (condiciones político - jurídicas - económicas) que generen un clima de in-



versión adecuado para la iniciativa privada.

*Ibo Blazicevic Rojas  
Presidente de la CNI*

Se requiere en Bolivia mejorar las condiciones laborales, tributarias, de tramitología, la Ley de Inversiones, la Ley de Arbitraje, eliminar la Ley de Creación de Empresas Sociales y generar incentivos para la inversión privada manufacturera.

En suma, se requiere un ajuste en el modelo económico para atraer inversión privada y revertir la

posición del último país en Sudamérica en recibir IED.

La CNI en su propuesta de Política Industrial para Bolivia plantea un conjunto de políticas públicas para realizar un salto del actual 16% de industrialización a más de 20% hacia el 2025.

La economía para crecer en forma sostenible requiere de inversión pública; pero fundamentalmente privada nacional e internacional.

# Comisión Bilateral Perú-Bolivia: “El contrabando es una organización criminal”

La CNI presentó su visión sobre cómo reducir el contrabando en reunión bilateral.

Durante la X Reunión de la Comisión Bilateral Perú-Bolivia de lucha contra el contrabando, realizada el 15 y 16 de agosto, la Cámara Nacional de Industrias (CNI) dio a conocer las acciones del sector privado para colaborar en la lucha contra el contrabando.

El asesor de la Presidencia de la CNI, Hugo Siles Espada, indicó que según la declaratoria del Consejo Nacional de Presidentes el año 2018, las principales preocupaciones del sector



industrial que generan un clima de alta inseguridad jurídica en la actual coyuntura son: el creciente contrabando, el comercio informal, los ascendentes costos laborales y la inflexible política laboral entre otros temas.

En ese marco, la propuesta de la CNI en la lucha contra el contrabando establece:



- Modificar la Ley 1053 sobre fortalecimiento de lucha al contrabando que establece privación de libertad cuando el valor del tributo omitido es mayor a 200.000 UFVs y, si es menor a este valor, corresponde una multa de 50% del valor de la mercadería.
- Intensificar la lucha contra el contrabando con las Fuerzas Armadas y el Viceministerio del



Asistentes a la X Reunión de la Comisión Bilateral Perú-Bolivia.

área no sólo en la frontera de Chile, sino también en la frontera con Brasil, Argentina y Perú.

- Implementar un código de barras, Código QR u hologramas en los productos importados a Bolivia en lugar de los actuales timbres.
- Control de autoridades públicas nacionales y subnacionales y en mercados internos.
- Reducir el contrabando técnico: transparentar la lista de importadores por la ANB.

A la reunión asistieron representantes de Perú y Bolivia de la Aduana Nacional, Senasag, Policía, Cámara de Industrias, Fuerzas Armadas, Cancillería entre otras entidades públicas y privadas.

## Cuestión de bolsas de un sólo uso

Comisión de Medioambiente presentó preocupaciones sobre ley de plásticos.

La Comisión de Medio Ambiente sostuvo en julio pasado una reunión con la Comisión Legislativa, Jurídica y Régimen Electoral de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, ocasión en la que se puntualizaron las principales preocupaciones sobre el Proyecto de Ley Departamental que prohíbe la entrega y uso de bolsas plásticas, plásticos de un sólo uso descartable y botellas plásticas en el departamento de La Paz.

La Cámara expresó la preocupación sobre las bolsas

y su prohibición, toda vez que más allá del efecto en el sector formal, que representa aproximadamente el 20% del total a nivel nacional, la dificultad estará en el control a nivel de ferias, mercados populares y tiendas de barrio que representan al 80% restante.

En lo referido a PET, se manifestó que es un material que puede ser reciclado repetidas veces y que el problema reside en su disposición correcta, por lo que se debe regular dónde y cómo se lo deshecha.

Los asambleístas a su turno manifestaron que reconocen que se debe hablar de reciclaje, que se deben revisar plazos y adelantaron que se conformarán mesas de trabajo para tratar estos temas con la participación de la CADINPAZ.



Reunión sostenida entre directores de la CADINPAZ, a la cabeza de su presidente, Raúl Crespo y representantes de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.



Se hizo hincapié, finalmente, en las competencias y atribuciones establecidas en las normas nacionales como la ley de autonomías y la CPE, así como a disposiciones vigentes como la Ley 755 sobre Residuos y el D.S. 2887 sobre reciclaje de botellas PET. Se recalcó que



existe un Proyecto de Ley de la Asamblea Plurinacional sobre bolsas plásticas, cuya compatibilidad con el Proyecto de Ley de la Asamblea Departamental se debe tomar en cuenta para evitar contradicciones y una dualidad de normas innecesaria.

# Campaña RECICLATON de la CNI gestionó 22.016 Kilos

*La campaña contó con el apoyo de varias instituciones y empresas.*

La campaña RECICLATÓN realizada entre el 8 de mayo y el 7 de agosto de 2019, cerró oficialmente el 8 de agosto. La misma tuvo el objetivo de brindar a las empresas e instituciones la oportunidad de realizar una gestión ambientalmente responsable de sus Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs), focos ahorradores y tubos fluorescentes, cumpliendo con la normativa ambiental de la Ley 755 de Gestión Integral de Residuos.

La campaña se llevó a cabo con éxito gracias al trabajo conjunto entre la Cámara Nacional de Industrias a través de su plataforma Kiosco Verde, EnerGea, RAEE Recicla, Fundación VIVA, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y de La Paz, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y la Universidad Mayor de San Andrés, logrando prevenir los riesgos de contaminación por metales pesados

*El gerente general de la CNI-CADINPAZ, Fernando Hinojosa, hace entrega del certificado de participación a la representante de una de las empresas que participó en la Campaña RECICLATON.*

(mercurio, plomo, cadmio, níquel, cromo, arsénico, entre otros), sustancias tóxicas persistentes (solventes, plásticos y retardantes de llama) y sustancias agotadoras de ozono (clorofluorocarbonos), contenidos en este tipo de residuos.

## RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

### Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Durante la campaña se recibieron RAEEs de distintas empresas, llegando

a un total de 22.016 Kg. gestionados.

### Luces fluorescentes

En cuanto a luces fluorescentes se gestionaron 3.400 unidades, pudiendo contener cada uno al menos 5 miligramos de vapor de mercurio.

Se contó con la participación de 26 empresas e instituciones que asumieron la responsabilidad de pagar por el tratamiento de sus residuos, estableciendo procesos técnicos y administrativos más eficientes, evitando y/o disminuyendo pagos por concepto almacenamiento, lo que permitió bajar sus costos operativos.

### Seminarios

En la campaña de recolección de estos residuos especiales se realizaron seminarios y talleres de sensibilización y capacitación sobre la gestión de los mismos, así como la socialización de la Guía de Baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en instituciones públicas y privadas.

Los talleres se realizaron en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés el 22 de mayo con 30 asistentes y en el Auditorio de la Universidad Pública de El Alto el 14 de junio con 160 participantes.

Cierre de campaña RECICLATÓN 2019 para instituciones y empresas



Ibo Blazicevic Rojas  
PRESIDENTE  
Raúl Crespo  
PRIMER VICEPRESIDENTE  
Tania Claros  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Cynthia Siles  
TESORERO  
Inés Lara  
Rodrigo Villarreal  
Edgar Maldonado  
VOCALES  
Fernando Hinojosa G.  
GERENTE GENERAL

Elaboración y edición:  
Asesoría de Presidencia y Gerencia  
Hugo Siles Espada  
Unidad de Comunicación CNI  
Anahí Barriga  
Diseño y diagramación  
Jaime Alvarez C.

Taller gratuito sobre  
**Actualización** de matrícula  
de **comercio** en **línea** para  
**empresas industriales.**

 8, 15, 22, Y 29 DE AGOSTO



[www.cniBolivia.com](http://www.cniBolivia.com)